

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(12.01.2021)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2020**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL”**
- 4.- **APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PERTENECIENTES AL AREA DE SALUD**
- 5.- **APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO**
- 6.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 12 de enero de 2021, siendo las 14:37 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, preside y abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: Sr. Alcalde

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaría Municipal, la Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal
 Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
 Sr. Guillermo Jiménez, Director de Secpla (S)
 Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
 Dra. Paula Tapia, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado
 Sr. Francisco Lizana, Encargado Dpto. de Informática
 Funcionarios y Dirigentes de la Salud Corporación Municipal de Lo Prado

La Concejala Sra. Juana Maturana Señala que hoy en la tabla estaba en el quinto punto la aprobación de la propuesta de los integrantes al directorio de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, y que a sugerencia de la concejala Sra. Cynthia Calderón, quien le consultó a la señora Claudia Abarzúa si podían estar presentes las personas que estaban postulando, entonces la señora Claudia se compromete a tener un video para presentar a cada una de las personas que están postulando al directorio mañana, por lo tanto, ha solicitado se pueda cambiar el tema para la sesión de concejo de mañana miércoles 13 de enero de 2021.

- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión señala que él no tiene inconvenientes y si los demás concejales tampoco tienen inconvenientes se podría hacer, y consulta al Director Jurídico si es posible cambiar el punto para la tabla de concejo de mañana.**

El Director Jurídico responde que no hay ningún inconveniente de postergarlo hasta mañana, y que además es para aportar mayor información

- **LOS SRES. CONCEJALES A SU VEZ TAMBIÉN MANIFIESTAN NO TENER INCONVENIENTES A POSTERGAR EL PUNTO HASTA LA SESIÓN DE CONCEJO DE MAÑANA MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021**
- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión, le consulta a la Secretaria Municipal, si procede sacar el punto**

La Secretaria Municipal responde sí

- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión, manifiesta que se saca y se posterga el punto 5° de la tabla "APROBACIÓN PROPUESTA INTEGRANTES DIRECTORIO FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL LO PRADO, hasta la sesión de mañana miércoles 13 de enero de 2021"**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE
DE 2020**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta que quiere agradecer que se haya acogido su solicitud para poder conocer a las personas que están postulando a ser integrante del directorio de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, y que le parece muy buena idea que la Sra. Claudia Abarzúa pueda enviar un video para así conocernos.

Por otra parte señala que tiene problema con su internet y que no ha podido conectarse de buena manera desde la comisión, por lo que pide excusas si tiene que salirse de la reunión para ingresar nuevamente.

Señala lo siguiente: apruebo el Acta.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta extraordinaria N°08

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta de la sesión extraordinaria N°08

Sr. Patricio SALINAS (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la sesión extraordinaria.

Sr. César Sanhueva (Concejal)

Consulta al Director Jurídico si es la sesión a la que él no asistió.

El Director Jurídico responde que sí

El Concejal Sr. César Sanhueva manifiesta que entonces se abstiene de votar

ACUERDO N°08-2021

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de enero de 2021, la mayoría de los Sres. Concejales presentes, aprueban el Acta de la Sesión Extraordinaria N°08 del Concejo Municipal.

Manifiesta su voto de abstención el Concejal Sr. César Sanhueva, por cuanto ha hecho las consultas si él estuvo presente en esa sesión y el Director Jurídico le ha respondido que no estuvo presente y que corresponde que se abstenga.

No obstante, se deja constancia que el Concejal Sr. César Sanhueva sí estuvo presente en la referida Sesión.

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorandum N°004 de fecha 06.01.2021 de la DAF, mediante el cual informa sobre el Escalafón de Mérito del Personal Municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la CGR en el año anterior, esto de acuerdo al Art. 27, letra a) de la Ley. N°18.695.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 12.01.2021 del Sr. Administrador Municipal, mediante el cual da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre terreno conocido como Terreno "Ex Lamilla", ubicado en General Bonilla, adyacente a depósito de Metbus y a línea 1 del metro.

3.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE SOFTWARE Y SOPORTE COMPUTACIONAL"**

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA AL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON GONZALO ARÁNGUIZ**

El Sr. Administrador señala que esta es una licitación que se realiza cada cierto tiempo, que la última se hizo por 2 años, y que es una licitación respecto al software con que se administra la contabilidad del municipio. También indica que se encuentra presente en la sesión el Director Subrogante de las Secpla, Don Guillermo Jiménez quien contara más detalles de esta licitación. A su vez recuerda que hace un tiempo atrás este tema ya fue expuesto en una comisión.

Sr. Guillermo Jiménez informa que efectivamente esta es una licitación que se realiza cada cierto tiempo, que en esta oportunidad se realizará por 3 años y que se presentaron dos empresas y una de ellas quedó fuera de bases por diferentes razones y que quedó solamente la empresa que actualmente presta servicio, Cas Chile, porque cumple con todos los requisitos, menciona que si bien con esta licitación se pagará un poco más esto se debe a que abra es un poco se debe a que habrá más sistemas, más programas de los que había y para lo que se quiere hoy día para la municipalidad de Lo Prado.

A su vez manifiesta que quiere felicitar a Francisco Lizana, Encargado del Departamento de Informática, porque efectivamente se tenía muchos problemas, en contratos anteriores, con esta empresa, pero que con el último contrato vigente que se tiene con la empresa, está funcionando bastante bien, que se han reducido bastante las tasas de reclamos y que Francisco Lizana ha hecho una muy buena labor como Inspector Técnico del servicio, por lo tanto, actualmente ya no están las dificultades que se presentaban antiguamente con Cas Chile, porque hay un mayor control y cumple con todo lo que se le solicita

Finalmente menciona que se encuentra presente en la Sesión Francisco Lizana, y que preparó una presentación y podrá agregar más detalles de esta licitación.

- **El Concejal Sr. César Sanhueza, quien preside la sesión, señala que primero le entregará la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce, y luego a don Francisco Lizana, Encargado del Dpto. de Informática**

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que efectivamente el tema se vio anteriormente en Comisión y que si bien el servicio ahora es un poco más caro, que en la comisión se explicó que era porque había más servicios que los actualmente hay.

El Sr. Francisco Lizana, Encargado del Dpto. de Informática realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

Manifiesta que tal como mencionaba don Guillermo Jiménez, a la empresa ahora se le ha exigido bastante más que en los contratos anteriores, que incluso hubo un hito importante que fue cursarles una multa por un problema que se suscitó y no cumplió con los plazos establecidos, observando que nunca antes se le había cursado una multa y que fue una muy buena medida de presión para que el servicio funcionara mejor y a tiempo, y que la empresa ha estado funcionando de buena manera y que se ha logrado incluso una integración de sistemas sobre todo para la Dirección de Tránsito, y su Dpto. de Licencia de Conducir y el Dpto. de Permisos de Circulación, dónde se ha mejorado bastante la gestión y la atención al público.

Y por tanto, que esta licitación vendría a darle continuidad a ese contrato para seguir mejorando y exigiéndole a esta empresa para que entregue cada día un mejor servicio como corresponde y haga funcionar tecnológicamente a la municipalidad.

El Director Jurídico señala que en el documento enviado a los Sres. concejales respecto de la licitación se indica que debe ser sometida a votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695, y en virtud que el contrato tendrá sus efectos más allá del periodo de este concejo y del Sr. Alcalde debe ser aprobado por los dos tercios de los concejales en ejercicio, por lo tanto, requeriría un mínimo de cinco votos a favor para ser aprobada.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Juan Labra (Concejal)

Manifiesta que quiere hacer primero una pregunta al técnico respecto a la lentitud de las transferencias bancarias qué deben hacer las empresas y las personas hacia el municipio

El Sr. Francisco Lizana, Encargado del Dpto. de Informática Responde que es un proceso administrativo qué podría entramparse tal vez en firmas y aprobaciones y que controla Tesorería, pero que sistemáticamente no han tenido problemas, y sugiere que se debiera preguntar a Tesorería , porque ellos no ha tenido reclamos que el retraso puede ser por un problema de sistema.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: yo me abstengo

Sr. Patricio SALINAS (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Según lo discutido y presentado en la comisión apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: yo tengo preocupación respecto a este tema sobre todo cuando son presentados a comisión y a concejo y no se transparenta o no se informa a los concejales la situación en la que están las empresas, y en la cual se encuentra esta empresa. Creo que esta administración ha normalizado la situación en la que se encuentran las empresas que prestan servicio en la municipalidad, y a qué me refiero con normalizar, a la deuda que se tiene con esta empresa, a esta empresa en estos momentos se le debe al 30 de diciembre de 2020, porque no se le ha pagado sus servicio desde el mes de marzo del 2020, y se le debe desde abril a diciembre del 2020

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA, QUIÉN PRESIDE LA SESIÓN SOLICITA AL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO ÉL LA SESIÓN, POR CUANTO DEBE AUSENTARSE POR UNOS MINUTOS DADO QUE DEBE ENTRAR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO. Y QUE DEJA EXPRESADO SU VOTO DE APROBACIÓN ACERCA DE LA PROPUESTA.**

Sr. César Sanhueva (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, EN AUSENCIA DEL SR. CÉSAR SANHUEZA CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, consulta si es legal que el concejal se retire y vote. Y, que él es el Presidente de la Sesión en estos momentos y puede hacerlo

El Director Jurídico responde que el concejal votó y se retiró

- **LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN CONTINÚA EMITIENDO SU VOTO**

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: que el 30 de diciembre 2020 se le pagó a esta empresa el servicio que corresponde a marzo del 2020, Y se le debe desde abril a diciembre del 2020 a esta misma empresa que ustedes están solicitando que sea hoy licitada, entonces mi preocupación es que se esté normalizando estas cosas y son de \$3.550.000 mensual, eso significa que a la fecha no se le han pagado 32 millones de pesos.

También mi preocupación es que en el pasado y hasta el día de hoy cobró \$3.550.000 y que hoy día en la nueva licitación haya rebajado a \$3.200.000 aproximadamente obviamente es la oferta más baja, pero también maneja la información, es decir, esta empresa se encontraba en un espacio con mucho más beneficios que el resto de las empresas que se presentaron. Entonces, creo que merecemos una explicación de por qué se sigue comprometiendo al municipio si ya se están debiendo tantos recursos por qué se llama a una nueva licitación sin antes finiquitar las deudas que se tienen y hoy día se vuelve a contratar a la misma empresa que se le deben 9 meses, o sea, hoy día se va a volver a licitar y se va a seguir endeudando y no pagando, Así es que de verdad me preocupa y no puedo votar esta situación de esta forma, porque si uno va a licitar debe tener las cosas resueltas y no 9 meses de deuda con la misma empresa, no puedo normalizar una situación de este tipo y me abstengo totalmente, porque no sé me entregó la información que esta empresa que se le debía tanto dinero y más encima está licitando nuevamente y no se puede normalizar esta situación que se está produciendo así es que me abstengo totalmente, y además esto traspasa el mandato de esta administración y de la responsabilidad que nos competen a nosotros como concejales.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Yo no estuve en la comisión pero sí me informé por los documentos que me llegaron y me asaltaron también las mismas dudas y preocupación sé que hay una deuda porque indudablemente estuve buscando más información, no la tengo de manera oficial, pero al tener este problema también no voy a contraer un compromiso que primero voy a hacer responsable de pasarlo a otra administración y a otro concejo municipal, por lo tanto, me voy a abstener

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, PIDE A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE INFORME DE LA VOTACIÓN**

La Secretaria Municipal responde que hay 3 abstenciones y 4 aprobaciones

El Director Jurídico señala que con esos resultados de la votación se rechaza la propuesta pública

ACUERDO N°09-2021

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12.01.2021, mediante Acuerdo N°09-2021, se rechaza la adjudicación de la Propuesta Pública denominada “Servicio de Software y Soporte Computacional”, por cuanto no se cumple lo señalado en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, pues la referida adjudicación compromete al municipio por un plazo que excede el período alcaldicio, y por tanto se requiere el acuerdo de los dos tercios de los miembros del concejo.

Manifestaron su voto de aprobación los Sres. Concejales: Patricio SALINAS, Sr. Gerónimo Flores, Sr. Jimmy Arce y Sr. César Sanhueza.

Manifiesta su voto de abstención los Sres. Concejales: Sr. Juan Labra, Sra. Cynthia Calderón, y Sra. Juana Maturana.

4.- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO RESPECTO A FUNCIONARIOS (AS) DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PERTENECIENTES AL AREA DE SALUD

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, ENTREGA LA PALABRA A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

La Dra. Mónica Núñez saluda a los señores concejales y les desea un feliz año.

Y comenta que están conectados a la sesión los Presidentes de los Sindicatos de Trabajadores de la Salud.

Indica que este es un acuerdo que viene del año pasado y que beneficia los trabajadores, que es de forma bianual, es decir, cada dos años, y que raíz de un pronunciamiento de la Dirección del Trabajo del año anterior se requiere la aprobación del Art. 45, para poder entregar estos beneficios a los trabajadores. Y lo que se hace es solicitar al Concejo la autorización porque el financiamiento viene dado por el financiamiento gubernamental.

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si los recursos vienen directamente del Estado o son del municipio

La Dra. Mónica Núñez responde que viene del per cápita

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que entiende que los funcionarios estén cansados, que incluso a algunos le ha dado el Covid, entre ellos a la Dra. Mónica Núñez porque han estado en primera línea, pero recuerda que a los funcionarios se les ofreció un bono por Covid Por \$200.000 pero fue en base a quitarle algunos beneficios que los trabajadores ya tenían como el término de conflicto y otras cosas más, que en definitiva que les sacó de un lado para poner en otro lado, en desmedro de ellos, y eran beneficios que los trabajadores se habían ganado saliendo a marchar y que lucharon por todos esos beneficios.

Y, en base a lo antes dicho pregunta, cómo se podría hacer la entrega de algunos recursos legalmente como incentivo para los trabajadores de la salud, si se podría hacer algo en torno a eso.

La Dra. Mónica Núñez responde que hay dos beneficios estatales, el bono Covid por \$200.000, el que se espera que llegue en el mes de enero; y la compensación del tramo usuario, que es el beneficio trato usuario donde hay tres categorías 1, 2 y 3 pero que este año se homologaron todos a nivel 1, es decir, todos los otros funcionarios que tuvieron categoría 2 y 3 se homologaron a categoría 1 y se les pagará esa diferencia.

Que entiende que hubo recortes en otros sentidos de algunos beneficios Y para poder entregar cualquier beneficio a través del artículo 45 se puede hacer con financiamiento municipal, pero tiene que ver también con la disponibilidad financiera de los municipios, sin embargo manifiesta que los municipios han estado con complejidad para entregar estos beneficios y por eso la Corporación los ha asumido con los recursos que tiene y que puede organizar para hacer sustentable la atención a futuro.

Señala que este año se han gastado más de 6.000 millones de pesos invertidos en todo lo que es pandemia, transporte para ir a dejar los medicamento, turnos de fines de semana, EPP Elementos de protección personal, visitas domiciliarias, para reemplazar los trabajadores que tienen que salir de vacaciones, porque si la pandemia tiende a subir no se puede bajar la cantidad de trabajadores, entonces qué es difícil dividir los recursos para hacer todo lo mejor posible.

Pero qué respondiendo la pregunta del Concejal si se puede, pero dependerá de la disponibilidad financiera que tengan los municipios

El Concejal Sr. Patricio Salinas hace un llamado a los trabajadores dirigentes, que se encuentran presentes en la sesión, para que soliciten el beneficio y que hagan una carta al Señor Alcalde con copia a los Concejales, para que le llegue al Concejo Municipal y ellos puedan discutir el tema.

Y que como Presidente de la Comisión de Salud los invita hacer una presentación como trabajadores, ya que se merecen hoy día como trabajadores de la salud un reconocimiento por parte de la ciudadanía, del Municipio y del Estado que además ha sido cero.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón Agradece la presencia de la doctora Mónica Núñez a pesar de estar delicada de salud por Covid, y le desea una pronta recuperación

Asimismo, menciona que le hubiera gustado que se hubiera hecho una comisión, recordando que a fines del año pasado se hizo una modificación presupuestaria intentando rebajar los recursos destinados a salud, los 180 millones de pesos que había aprobado el Concejo Municipal, que tampoco saben si fueron utilizados todos los recursos que fueron entregados, Por eso cree necesario que se debe tener una comisión para hablar de todos estos temas, porque si la pandemia continúa hay que estar preparados, y para apoyar también a los funcionarios de la salud económicamente

El Concejal Sr. Patricio Salinas recuerda que él solicitó una Comisión para conocer sobre los protocolos que el Municipio y Salud implementarán si la pandemia continúa y que hasta el día de hoy no ha tenido respuesta. Y, la vuelve a solicitar porque cree importante tenerla para conversar todos estos temas, incluyendo el incentivo a los trabajadores de la salud para hacerles un reconocimiento al trabajo y esfuerzo que han tenido especialmente en tiempos de pandemia, manifestando que hay que sacarse el sombrero ante ellos por estar en primera línea.

Y, reitera a los trabajadores dirigentes presentes en la sesión que hagan la petición formalmente

La Concejala Sra. Juana Maturana, expresa que se quiere sumar a la petición que ha hecho el concejal Patricio Salinas y la concejala Cynthia Calderón, de hacer una Comisión de Participación, la que le toca dirigir. Señala que a fines del año pasado estuvieron conversando respecto a las actividades que tienen que ver con la participación de la comunidad, y que hay algunas que no se hicieron y que ellos habían planteado la necesidad de poder destinar esos dineros que no se han ocupado, por ejemplo, los de los FIC, los Paseos Sociales y otros que se pudieran destinar alguna actividad, y que ahora ella ve que la mejor forma de destinarlos es a los trabajadores de la Salud, ya que a los trabajadores de la Salud siempre se les aplaude y se les rinde homenaje, pero que ellos también necesitan porque tienen los mismos apremios y problemas del resto de la gente, y que sobre todo tienen la posibilidad de enfermarse igual como le sucedió a la Dra. Mónica Núñez, observando que el fin de semana falleció un médico también y han fallecido muchos trabajadores de la Salud, por tanto, que el homenaje parte por preocuparse de la supervivencia de los trabajadores y de cómo pueden estar en mejores condiciones, expresando que no habido descanso para ellos, y que las autoridades no han puesto el acento en lo que corresponde y desgastarán al personal hasta que ya no pueda más. Advierte que en este minuto se está con un alza de los contagios y llegan a los servicios y a las mismas personas que trabajan siempre.

Por tanto, solicita que en esta comisión que se hará, se pueda estudiar cómo destinar algunos fondos para la propuesta que está haciendo el Presidente de la Comisión de Salud, el concejal Sr. Patricio Salinas y también la concejala Calderón.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores señala que está totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la concejala Juanita Maturana y la concejala Cynthia Calderón, de realizar una Comisión lo antes posible.

Por otra parte, le desea a la Dra. Mónica Núñez que tenga una pronta recuperación y que Dios la bendiga; de la misma manera envía un saludo a la Dra. Paula Tapia y a todo el personal de salud que ha tenido un arduo trabajo durante todo este tiempo.

Y solicita que en esa comisión se pueda tratar el tema de las camas clínicas, proponiendo que de los fondos que no se ocuparon el año pasado por ejemplo, de los FIC y de Emergencia también se pueda ver la manera de destinarlos a esto para contar con un stock de camas clínica porque la comuna lo necesita

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: primero mis saludos a la Dra. Mónica Núñez y que se mejore porque todo esto es producto de su entrega; un saludo también a la Dra. Tapia, a Carolina Espinoza y a todas las personas que están presentes, un saludo muy especial porque la entrega al trabajo con las demás personas que laboran es muy importante y el compromiso, absolutamente de acuerdo y todo lo que sea en beneficio de los trabajadores de la Salud, aquí estamos, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: primero que todo agradecerles a todos, a la Dra. Mónica Núñez, a la Dra. Paula Tapia y a todos los funcionarios que hoy podemos ver sus nombres en la pantalla, a la Sra. Luz, Juan, Nicole, Salomé, Carolina y a todos los que nos acompañan en esta sesión porque es importante que participen y para que sepan que nosotros los concejales siempre vamos a estar disponibles, es un compromiso, siempre y cuando sea en beneficio de la comunidad, del personal, del trabajo, porque es muy importante la vocación que ellos tienen de servicio público. Y, esperando que las cosas mejoren, porque uno nunca va a perder la fe, yo apruebo la asignación especial de carácter transitorio respecto a funcionarios (as) de la Corporación Municipal pertenecientes al Área de Salud.

Y espero que esto sirva para hacer justicia de todo el esfuerzo que han hecho y obviamente me uno totalmente a que podamos ayudarlos un poco más, los concejales y esta concejala tiene la disposición, así es que esperaremos su carta para poder ayudar y poderles aportar con una granito de arena.

Y hacer un llamado también a nuestra comunidad a cuidarse.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: saludar a los dirigentes que están presentes, también saludar a la doctora que me imagino que está con esfuerzo, no se le nota mucho el esfuerzo pero sí debe ser incómodo estar en reunión y estar trabajando con COVID aún, pero gracias a Dios se le ve bien, agradecerle también por muchos de nuestros vecinos que han podido salir adelante gracias a ellos.

Ante todo me sumo a la propuesta realizada y solicitada por algunos dirigentes y la apoyo completamente y espero que sea recibida y acogida, Y en cuanto a este punto en específico apruebo la asignación

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: tengo claro la asignación especial de carácter transitorio respecto a funcionarios (as) de la corporación municipal pertenecientes al Área de Salud, yo encantado apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: primero que nada mandarle un saludo a la Dra. Mónica Núñez y desearle una pronta recuperación, saludar también a todo el personal de la Salud, cada uno en realidad elegimos nuestras carreras y estamos al servicio de la comunidad.

Lamento sus palabras Presidente, ya que el Estado de Chile ha puesto bastantes recursos en Salud, por si Ud. no lo ha leído y espero que se haga una Comisión para que se aclare lo que Ud. ha dicho porque es una falacia lo que Ud. está diciendo, que prácticamente no ha llegado ningún recurso al a comunidad de Lo Prado.

Por tanto, con gusto y con mucha alegría apruebo.

- EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA SE REINTEGRA A LA SESIÓN DE CONCEJO

El Concejal Sr. Patricio Salinas responde que él no ha dicho que no hayan llegado recursos, sino que se refirió a recursos a los trabajadores.

El Concejal Sr. Juan Labra señala que llegaron 560 millones de pesos a la comuna y que se enviaron a los trabajadores del Gobierno Central y que en la comisión quedará aclarado y transparentado

El Concejal Sr. Patricio Salinas responde que no iban directo a los trabajadores sino que era para comprar insumos y otras cosas, y que además se les quitó del presupuesto recursos a los funcionarios de la Salud y por eso salieron a marchar en noviembre

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: yo escuchando atentamente las dos primeras intervenciones, porque después se me cayó el internet, pero también saludar a la Dra. Mónica Núñez y a la Dra. Tapia que dirigen la Corporación de Salud, y a todas las personas que están integradas a esta transmisión de zoom, y que pertenecen al Área de la Salud, felicitarlas porque he visto su trabajo en la calle, también me

*las encuentro con esos buzos, los que están en primera línea, entrando a las casas que están con enfermos de COVID y hay que ser bien valientes para poder hacerlo, así es que mis felicitaciones y mis agradecimientos a todos esos funcionarios que tienen que dar la pelea, también a los que están en sus lugares de trabajo manteniendo la atención de nuestra gente de Lo Prado, así es que por supuesto que apruebo la asignación especial de carácter transitorio.
Y, un saludo a todos los trabajadores de la Salud*

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: yo voy a votar a favor de esta asignación especial transitoria, y envío un abrazo a todos los trabajadores, yo sé que es poco ojalá fuera mucho más, hoy día depende de Uds. estimados dirigentes que manden la carta para poder discutirla y conversar. Y, apruebo.

ACUERDO N°10-2021

En sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de enero de 2021, mediante Acuerdo N°10-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de una asignación especial de carácter transitorio respecto de los funcionarios (as) de la Corporación Municipal de Lo Prado, pertenecientes al Área de Salud, regidos por la Ley 19.378, que al 31 de diciembre de 2020 se encuentren inscritos en las Asociación de Funcionarios de los establecimientos de Salud del CESFAM Dr. Raúl Yazigi, del CESFAM Pablo Neruda, del CESFAM Santa Anita o del CESFAM Dr. Carlos Avendaño, de acuerdo a lo señalado en su Ordinario N°04/2021 de fecha 08.01.2021, y a su vez lo expuesto en la presente Sesión de Concejo.

- **EL CONCEJAL SR. PATRICIO SALINAS, QUIEN DIRIGE LA SESIÓN, AGRADECE A LA DRA. MÓNICA NÚÑEZ, DRA. PAULA TAPIA Y A LOS FUNCIONARIOS DIRIGENTES DE LA SALUD POR HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN**
- **CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN DE CONCEJO, EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA**

6.- VARIOS.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que le alegra la información entregada en Cuenta que se limpió el sitio de General Bonilla, por cuanto el vecino Sr. Gutiérrez ha hecho muchos reclamos acerca de ese lugar, que además espera que se fiscalice para que no se llene de gente en situación de calle nuevamente el, y solicita que se vea en qué se ocupará ese lugar para evitar estas situaciones, porque los vecinos aledaños están muy preocupados porque se hacen quemas de basuras y barricadas frente a los departamentos

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala que de acuerdo a las cifras que envió la Directora de Salud, son 109 casos activos COVID en la comuna de Lo Prado, hace unos días atrás, que es probable que se hagan más exámenes preventivos y pide el número de exámenes que se han hecho mes a mes

Observando que una de las claves que suba la cantidad de contagios en la comuna es producto de que Lo Prado mide mucho, es decir, hace exámenes de PCR preventivos, porque hay una búsqueda activa, lo que considera una muy buena medida y clave. Y expresa que tal vez haya comunas mejores que Lo Prado en temas de cifras, pero sólo en el papel porque no miden, no hacen exámenes preventivos Asimismo, propone que en la comisión también se debiera ver el tema por si se requiere algún aporte extra para la toma de PCR.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que se les haga llegar lo antes posible, antes de marzo, el Informe Trimestral, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, para poder analizarlo.

Solicita una comisión para revisión del documento que le han entregado mediante el cual se informa sobre el Escalafón de Mérito del Personal Municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la CGR en el año anterior, esto de acuerdo al Art. 27, letra a) de la Ley. N°18.695. También pide que se invite a esa comisión a los dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios para conocer qué está pasando con la Nueva Planta Municipal

Por otra parte se suma a los agradecimientos expresados por la Concejala Juanita respecto de la limpieza del terreno frente a Metro Pajaritos, observando que los vecinos habían mandado videos del lugar y de lo que allí ocurre.

Y propone que las sesiones de concejo del mes de febrero no se hagan al final de mes sino al comienzo, para poder ver aquellos temas que quedaron pendientes para comisión, y así continuar trabajando en beneficio de la comunidad.

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Recuerda que aún tiene pendiente la Comisión que solicitó de Medio Ambiente para ver el tema de Energía Verde

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que le acaba de llegar una información respecto a una señora haitiana que se instala en General Buendía con General Bonilla a vender y que fue asaltada y golpeada junto a su hijo pequeño. Y pide que lo vean desde lo Social y también que Seguridad Ciudadana se pueda acercar a ella.

Sr. Patricio Salinas (Concejel)

Manifiesta que al 7 enero hay 109 contagiados, total casos en la comuna 6.175, fallecidos 186, más 37 probables y que le preocupa el alza de contagios en la comuna de Lo Prado junto con otras comunas como Pudahuel, Cerro Navia y Quinta Normal. Advirtiendo que la Administración dejó en el presupuesto del año 2021 80 millones para Emergencia y que desconoce si llegarán recursos del Estado nuevamente.

Y solicita que se informe acerca de los protocolos que se están aplicando para que los funcionarios realicen su trabajo, en el contexto de rebrote de COVID. Observando que lo han llamado algunos funcionarios para comentarle que hay departamentos donde los funcionarios están trabajando todos con alto riesgo de contagio, por lo que pide se le informe respecto a eso también.

Indica que tiene pena y rabia por el despido de la veterinaria Paola Sandoval, que llevaba 4 años trabajando en la municipalidad, que era una buena profesional y que con todas las atenciones que generó entre el año 2019 y el 2020 se pagaba demás su sueldo, y lo lamenta también porque no habrá suficiente atención para los animalitos de la comuna, porque habrá una profesional menos al haberla despedido y porque la causal fue falta de recursos.

Sr. Juan Labra (Concejel)

Manifiesta que lamenta que no se respeten los protocolos de intervenciones de los concejales, porque él siempre queda para el final de los Varios y que cuando le toca hacer uso de la palabra, los demás colegas concejales ya lo han mencionado todo, y él se queda sin temas varios para expresar. Por lo que pide que se parta por la concejala Maturana y la otra sesión se parta por él y así sucesivamente.

El Concejal Sr. César Sanhueza, señala que se acoge la solicitud y que para la sesión de mañana se comenzarán los temas Varios por el Concejal Juan Labra.

También recuerda que la Concejala Calderón ha solicitado realizar las sesiones de concejo del mes de febrero al inicio.

El Concejal Sr. Jimmy Arce, solicita que ese punto de fijar las sesiones de concejo del mes de febrero se realice una vez terminada la sesión.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:07 horas. -



Carmen Gorroño Velasco
CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

César Sanhuesa Cea
CÉSAR SANHUEZA CEA
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

ADMISIBILIDAD Y OFERENTES

OFERENTES ADMISIBLES

- CAS CHILE S.A. DE I.
Oferta: \$3.270.000.- NETO.

OFERENTES INADMISIBLES

- ADJUDICACHILE CONSULTORES
EN LICITACIONES PUBLICAS.
Oferta: NO PRESENTA OFERTA.
- AMISOFT INGENIERIA SPA.
Oferta: \$3.490.920.- NETO.



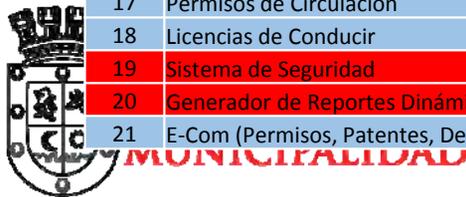
SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL

SISTEMAS ACTUALMENTE EN FUNCIONAMIENTO

Orden	SISTEMA
1	Contabilidad Gubernamental - Municipal
2	Tesorería - Municipal
3	Ordenes de Ingreso - Municipal
4	Convenios de Pago
5	Activo Fijo - Municipal
6	Conciliación Bancaria - Municipal
7	Adquisiciones - Municipal
8	Bodega Municipal
9	Remuneraciones - Municipal
10	Personal - Municipal
11	Reloj Control - Municipal
12	Patentes Comerciales
13	Derechos de Aseo
14	Permisos Provisorios
15	Ventanilla Única
16	Juzgados de Policía Local
17	Permisos de Circulación
18	Licencias de Conducir
19	Sistema de Seguridad
20	Generador de Reportes Dinámicos
21	E-Com (Permisos, Patentes, Derechos de Aseo, JPL)

SISTEMAS NUEVA LICITACIÓN

Orden	SISTEMA
1	Sistema de Tesorería
2	Convenio de pagos
3	Sistema de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto
4	Sistema de Pago electrónico
5	Sistema de Derechos de Aseo + Ordenes de Ingresos
6	Sistema de Conciliación Bancaria
7	Sistema de Adquisiciones y Pedido
8	Sistema de Bodega
9	Activo Fijo, Inventario y registros de Terreno
10	Sistema de Patentes Municipales + Permisos Provisorios + Ordenes de Ingresos
11	Sistema de Permisos de Circulación + Ordenes de Ingresos
12	Sistema de Licencias de Conducir + Ordenes de Ingresos
13	Sistema de Remuneraciones
14	Sistema de Registro de Personal
15	Sistema de Reloj Control
16	Sistema de Honorarios
17	Sistema de Ventanilla Única y Envío de Solicitudes
18	Sistema de Juzgado de Policía Local
19	Intranet Municipal
20	Asistencia Social
21	Portal de Pagos WEB c/Firma electrónica



COMPARACIÓN DE COSTOS

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el Municipio asume un costo de \$3.550.960.- IVA INCLUIDO por los diversos módulos y sistemas que componen el Software de Gestión Municipal.



SITUACIÓN POST LICITACIÓN

En el escenario de la nueva licitación, el Municipio deberá asumir un costo de \$3.891.300.- IVA INCLUIDO por los sistemas que actualmente se encuentran en operación más la incorporación de nuevos sistemas, los cuales son:

- 1) Sistema de Pago electrónico
- 2) Sistema de Honorarios
- 3) Intranet Municipal
- 4) Asistencia Social





LO PRADO
MUNICIPALIDAD



lo prado
por ti

CORPORACION MUNICIPAL DE SALUD LO PRADO

Solicitud Art 45

Contexto

- Trabajo permanente con Asociaciones de Funcionarios para mejoría de condiciones laborales y de servicio a nuestros pacientes
- Cada 2 años se revisaba proceso y se hacía ajustes que se acordaba en un Protocolo , dado que no hay negociación colectiva en el sector
- A partir de marzo de 2018 , en ordinario 1561, la Dirección del Trabajo ante consulta de corporaciones de Conchalí y Cerro Navia , determinó que las Corporaciones debían abstenerse de firmar dichos Protocolos, siendo la única forma de otorgar asignaciones en el marco de la ley 19378, la aplicación de art 45

Art 45 Ley 19378



Es una asignación especial de carácter transitorio autorizado por el Concejo Municipal de duración anual

“Artículo 45.- Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias durarán, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año”.



Solicitud Autorización Art 45 2021



- Una Asignación especial año 2021, por un total de \$280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos), pagaderas en 3 cuotas, la primera de ellas el mes de marzo de 2021, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), la segunda el mes de septiembre de 2021, por la suma de \$90.000.- (Noventa mil pesos) y la última el mes de diciembre de 2021, por la suma de \$90.000.- (Noventa mil pesos).
- Mantención Bono de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) mensuales, al nivel 15 de las Categorías C, D, E y F, el cual se hará efectivo desde el mes de enero de 2021.
- Una compensación de \$ 20.000 por una vez, por las actividades de convivencia no realizadas el año 2020 , debido a la pandemia, pagaderos en Enero 2021.



Fuente de Financiamiento :

Marco Presupuestario 2021

Inscritos Percápita para 2019 : 130.077

Inscritos Percápita para 2020 : 130.144

Inscritos Percápita para 2021 : 129.418

Valor Percápita 2020 : \$ 7.200

Valor Percápita 2021 : \$ 8.000

Costo Aumento carrera anual : \$ 97.000.000 (ocurrió en enero 2020)

Costo Art 45 bono acuerdo : \$ 152.040.000

bono nivel 15 : \$ 17.980.000

Continuidad Mejoría Servicio y Sustentabilidad Financiera

lo prado
por ti

- Trabajo permanente en Calidad permitió la Acreditación del primer Cefam del Sector Poniente para Lo Prado : Cefam Yazigi y Cefam Avendaño. Pendiente visita Entidad Acreditadora por Pandemia a Cefam Santa Anita.
- Reconocimiento al trabajo realizado en pandemia , con responsabilidad y compromiso para con los pacientes , sus familias y la comunidad en general



Presupuesto 2021

Proyección Presupuesto Plan 2021 :



PRESUPUESTO 2021 SALUD INGRESOS



Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Ingresos Projectado 2021 (\$M)
SSS.05.03.002.999.000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 21.002
SSS.05.03.002.999.000	BONO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 42.201
SSS.05.03.002.999.000	BONO DE NAVIDAD	\$ 73.048
SSS.05.03.006.001.000	PER CAPITA	\$ 1.3348.392
SSS.05.03.006.002.000	CONDUCTORES	\$ 5.364
SSS.05.03.006.002.000	OTROS PROGRAMAS	\$ 3.493.776
SSS.05.03.006.002.000	DESEMPEÑO COLECTIVO FIJO	\$ 543.600
SSS.05.03.006.002.000	DESEMPEÑO COLECTIVO VARIABLE	\$ 632.043
	SUELDO BASE MINMO NACIONAL	\$ 33.600
	TECNICOS	\$ 1.500
	ASIGNACION POR COMPETENCIAS PROFESIONALES	\$ 14.151
	DIFERENCIAL TENS CAT C	\$ 2.736
	BONO TRATO USUARIO	\$ 114.624
SSS.05.03.101.001.000	SUBVENCION MUNICIPAL	\$ 161.809
	BIENESTAR	\$ 93.141
	SENDA	\$ 178.805
	COSAM	\$ 226.627
SSS.07.02.001.001.000	RECAUDACIONES PROPIAS	\$ 58.360
SSS.08.01.001.001.000	REEMBOLSO LICENCIAS MEDICAS	\$ 630.000
SSS.08.99.001.001.000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$ 39.929
	TOTAL INGRESOS	\$ 19.714.908

